



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 281 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 MAY 2016



VISTOS:

El Oficio N° 288-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 05 de mayo de 2016, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la contratación del Mg. Héctor Marcial Bances Novoa; y el proveído, de fecha 05 de mayo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que, el Estatuto Institucional, ratificado, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 236, establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que con Resolución Rectoral N° 038-2016-UNTRM-R, de fecha 18 de enero del 2016, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al año fiscal 2016; documento de gestión, en el cual, se encuentra las plazas presupuestadas de docentes Auxiliares, Asociados y Principales;

Que, mediante Oficio N° 057-2016-Untrm-Facsyh/CC, de fecha 04 de mayo de 2016, mediante el cual, el Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, informa que el Master Héctor Marcial Bances Novoa, viene laborando desde el 14 de marzo de 2016, solicitando su contratación por servicios personales, a partir del 02 de mayo, para todo el semestre académico 2016-I;

Que, con Oficio N° 198-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 05 de mayo de 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, solicita contratar al Master Héctor Marcial Bances Novoa, como docente auxiliar a tiempo completo, a partir del 02 de mayo al 08 de julio del presente año;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 281 -2016-UNTRM/R

Que, mediante documento de vistos, el Vicerrector Académico, solicita la contratación del Master Héctor Marcial Bances Novoa, como docente por servicios personales, para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del 02 de mayo al 08 de julio del presente año;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la contratación del Master Héctor Marcial Bances Novoa, como docente en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por la modalidad de servicios personales, a partir del 02 de mayo al 08 de julio de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración del contrato del personal citado en el artículo primero de la presente Resolución y a la Dirección de Economía efectuar el pago de honorarios correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

UNTRM
04/05/16
Lmry